

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE ALTERNO DE CHILE EN EL CAPÍTULO DE MAQUINARIA DEL DESARME DEL DEBATE TEMÁTICO DE LA I COMISIÓN

Señor Presidente:

La diplomacia multilateral tiene una dimensión parlamentaria que requiere de foros idóneos para cristalizar. No se trata simplemente de espacios físicos o procesales, sino de puntos de encuentro dotados de legitimidad política y recursos sistémicos que permitan satisfacer oportunamente las necesidades de la Comunidad Internacional.

Lo que hoy denominamos “Maquinaria de Desarme” fue sistematizado por la Primera Sesión Especial dedicada al Desarme de esta Asamblea General (SSOD-I) hace exactamente treinta años. Surgieron allí la Comisión de Desarme –acotada como un espacio de deliberación y estudio-, el Programa de Desarme de Naciones Unidas –por el que han pasado tantos diplomáticos, muchos de los cuales se encuentran hoy en esta misma sala- y la consagración de la Conferencia de Desarme como el foro de negociación por excelencia. También la adopción de la regla del consenso como mecanismo para la toma de decisiones en ella.

Por razones que creemos conocer bien, la maquinaria de Desarme se encuentra en buena medida entrabada. Es claro que su movimiento en la dimensión de las armas nucleares, el capítulo más trascendente de la agenda multilateral de Desarme, requiere del liderazgo y el compromiso de las grandes potencias, cuyos intereses de seguridad, la regla del consenso está llamada a preservar. Pero el consenso ha sido interpretado de laya fundamentalista y ha devenido en una suerte de derecho de veto que puede paralizar tanto una Conferencia de Examen del TNP, un Grupo de Expertos gubernamentales, como el Programa de Trabajo de la Conferencia de Desarme.

Una cosa, señor Presidente, es salvaguardar intereses singulares de seguridad poniendo el consenso como requisito para llegar a la fase final de una negociación de Desarme y otra muy distinta es obstaculizar el inicio mismo de dichas negociaciones o, cuanto menos, el establecimiento del órgano subsidiario que servirá de escenario para aquellas. Tal concepción estrecha de la regla del consenso ha generado la dinámica perversa que mantiene paralizada por más de una década a la Conferencia de Desarme. Esto es, digámoslo sin ambages, un abuso.

La Seguridad Internacional se basa sobre el principio de su indivisibilidad. Todos los Estados, no importa su tamaño o potencia, tienen una cuota de responsabilidad en su preservación. Y en cuanto bien público global, la paz y la seguridad internacionales nos beneficia a todos. Una dosis de democratización en la maquinaria de Desarme no sólo es bienvenida sino indispensable.

Señor Presidente:

Si, como se sostiene, la coyuntura internacional podría verse positivamente afectada por desarrollos políticos en marcha, tal circunstancia debería ser aprovechada para lanzar un proceso de reflexión y, eventualmente, reforma de la maquinaria de Desarme de Naciones Unidas. Desde luego, no hay razón para no dirigir una mirada crítica hacia los órganos que sirven a la diplomacia multilateral del Desarme cuando estamos negociando, en esta misma casa, nuevas estructuras de Gobernanza medioambiental y de género, mejores sistemas de administración y de aprovechamiento de nuestros recursos humanos y presupuestarios. A través del *Outcome Document* de la Cumbre del 2005, creamos el Consejo de Derechos Humanos y la Comisión de Consolidación de la Paz; también instalamos conceptos políticos nuevos como la Seguridad Humana y la Responsabilidad de Proteger. El Desarme, sin embargo, fue el gran capítulo ausente de dicho Documento Final y Chile cree que ha llegado la hora de remediar tal vacío. En la oportunidad dimos la batalla a través de la Iniciativa de Siete Países que, bajo el liderazgo de Noruega, concitó el respaldo de más de un tercio de la membresía de la Organización para incorporar en tal Documento formulaciones básicas sobre Desarme. Esa coyuntura ha quedado atrás, pero la necesidad de avanzar subsiste y creemos llegada la hora de satisfacerla.

La fórmula que nos permitiría hacer tanto una auditoría institucional y política de la maquinaria así como generar masa crítica para su repotenciamiento podría ser la convocatoria de la Cuarta Sesión Especial de la Asamblea General dedicada al Desarme. Es ésta una iniciativa promovida con persistencia por el Movimiento de Países No Alineados, al que pertenecemos, y que cuenta con el apoyo de casi exactamente toda la membresía de esta Organización. La Asamblea General es el órgano representativo de Naciones Unidas en el que se congregan todos sus Estados Miembros. Citada a un nivel político idóneo, bien podría producir los cambios requeridos para dotar a la comunidad internacional con las herramientas que la hora reclama.

Señor Presidente:

Los órganos subsidiarios del sistema de Naciones Unidas no constituyen un fin en sí mismos. Son meros recursos de sistema para satisfacer necesidades políticas de la comunidad internacional. El Desarme es un bien público global pero la Conferencia de Desarme no lo es. Al igual que la Comisión de Derechos Humanos de antaño, la Conferencia de Desarme puede ser reformada, ciertamente ampliada y deseablemente democratizada para ganar legitimidad, inclusión y transparencia. ¿Es realmente posible concebir, en 2008, un órgano multilateral que funcione de espaldas a la sociedad civil? ¿Es tolerable en la era de la globalización y la revolución de las comunicaciones no consagrar relaciones sinérgicas entre los órganos de la maquinaria de Desarme y otros cuerpos especializados del sistema de Naciones Unidas?

Como lo dijimos en el debate sobre Armas Convencionales, la voluntad política de una mayoría de Estados es capaz de producir no sólo movimiento sino también crear avenidas para el progreso del Derecho Internacional del Desarme. Los procesos diplomáticos abiertos que condujeron a las Convenciones de Ottawa y de Oslo brillan como ejemplos imitables en medio de un páramo desolado. Saquemos todas las conclusiones pertinentes.

Señor Presidente:

Esta Comisión tomará acción dentro de poco sobre el proyecto de Resolución que pone en marcha el proceso preparatorio de la SSOD-IV. Que esa sea una oportunidad para iniciar –deseablemente por consenso- la renovación de la maquinaria de Desarme.

Muchas Gracias